

do que sufre los vicios de la politiquería burguesa? Tener auto no es ningún delito para un dirigente del Partido, si ese auto ha sido adquirido por el esfuerzo mancomunado de los miembros del Partido, si ese auto es utilizado para hacer giras por todo el país para mantener el contacto directo con las organizaciones del Partido. Como por otra parte no es ningún mérito comer solamente tortillas y frijoles, si luego como consecuencia de la subalimentación se cae enfermo y no se puede trabajar para el Partido. En fin, éstos son problemas cuyo solo planteamiento demuestran que la dirección del Partido no ha sabido ganarse la confianza del mismo, o que por un falso liberalismo ha permitido que en nuestro Partido tenga carta de ciudadanía elementos descompuestos moralmente o agentes del enemigo.

En lo que respecta a la disciplina, tampoco marcha muy bien el Partido. Sé que tenéis una Comisión de Inspección y Disciplina que trabaja continuamente sobre casos de infracción de disciplina. ¿[S]e trata de casos de infracción de disciplina o también de casos de divergencias políticas que queréis resolver como medidas disciplinarias? El ejemplo más reciente de indisciplina política es el caso de Siqueiros. Indiscutiblemente, el caso del camarada Siqueiros es grave. Pero ¿cómo ha podido producirse ese caso? Porque hay que reconocerlo, camaradas, la dirección del Partido ha reaccionado muy tardíamente frente a un problema que preocupaba a todo el movimiento revolucionario y progresista del país: la actitud de la URSS frente al problema finlandés. Siqueiros al salir a la palestra pública a defender a la URSS y a condenar la actitud de Cárdenas, ha hecho una afirmación que deja la impresión que después de esa actitud del Gobierno, el Partido cesa toda colaboración con él. Ésta no es la actitud del Partido. Es indiscutible que un partido, en que los miembros comprenden la función y la responsabilidad de sus órganos dirigentes, una actitud como la de Siqueiros no